



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**5 de Diciembre de 2008**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los abogados malagueños, más cerca de los extranjeros EXPANSIÓN

El TSJA asume la suspensión de juicios por la huelga de los abogados de oficio  
LA NUEVA ESPAÑA

Los extranjeros pueden conocer la legislación que les afecta en el Colegio de Abogados  
DIARIO PALENTINO

El Colegio de Abogados falla el concurso escolar de dibujo sobre los derechos humanos  
PANTALLA DE LUCENA

Los abogados creen que el reparto a un juzgado inexistente puede ser nulo SUR

Los internos del CIE recibirán asistencia jurídica en el edificio  
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

El CGPJ estudiará el segundo juzgado de guardia en Zaragoza EL PERIÓDICO

La Facultad de Derecho y el Colegio de Abogados de Ciudad real inician su  
colaboración para el diseño del nuevo Máster en Práctica Jurídica LA CERCA



## Los abogados malagueños, más cerca de los extranjeros -

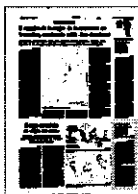
### EXPANSIÓN.Madrid

El Colegio de Abogados de Málaga ha puesto en marcha un nuevo sistema de guardia para asesorar a los extranjeros que se encuentran en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Málaga.

A partir de ahora, los letrados adscritos al nuevo sistema de guardia irán al propio CIE para ofrecer asesoramiento jurídico a los internos. Esto supone, según el Colegio de Málaga, que esta institución se convierte en la primera de España que lleva a sus letrados hasta un Centro de Internamiento de Extranjeros.

Hasta la fecha, más de ciento cincuenta abogados se han adscrito a este turno. Con el fin de que conozcan a fondo cuál es el procedimiento a seguir en lo concerniente a la asistencia jurídica a extranjeros, hoy 3 de diciembre, deberán asistir a un curso específico sobre esta materia.

Francisco Javier Lara, responsable del turno de oficio, explica que "el funcionamiento del servicio consiste en que cada lunes, de 17.00 a 20.00 horas, acudirá un abogado específicamente formado para ofrecer una asistencia de calidad a las personas que se encuentren en el CIE".



## **El TSJA asume la suspensión de juicios por la huelga de los abogados de oficio**

R. GARCÍA

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias ha decidido no celebrar los procesos judiciales en los que el acusado que requiera un abogado de oficio no se enfrente a una pena de privación de libertad. Los magistrados asturianos toman esta decisión después de que desde el lunes los abogados de Gijón hayan elevado su protesta y no ofrezcan asistencia a los ciudadanos detenidos que necesiten un abogado del turno gratuito.

Esta medida de presión se estableció ya en la reunión extraordinaria celebrada por los letrados gijoneses a principios de noviembre, momento en el que decidieron no designar turnos de guardia para diciembre. Los abogados gijoneses piden, entre otras reclamaciones, una «dignificación» del turno de oficio y un aumento de las minutas que los profesionales reciben por realizar este «servicio social».



## ► INICIATIVA DE LA JUNTA

### Los extranjeros pueden conocer la legislación que les afecta en el Colegio de Abogados

**DP / PALENCIA**  
La Junta de Castilla y León y el Colegio Provincial de Abogados de Palencia organizan un curso de *Formación de extranjería* dirigido al colectivo inmigrante en la Comunidad. Esta actividad se celebra los lunes, miércoles y viernes, de 12 a 14 horas.

Durante la jornada los asistentes tendrán la ocasión de formarse en diversas materias relacionadas con la extranjería, como el régimen laboral, el régimen comunitario, el acceso a la nacionalidad española, etc.

Este programa está financiado por la Junta de Castilla y León y consiste en la prestación de información y asesoramiento en todo tipo de materias jurídicas que soliciten los inmigrantes que se encuentren en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con carácter gratuito para éstos, y sin necesidad de que acrediten carecer de recursos económicos suficientes.

**MATERIAS.** Dentro de este programa se informará y asesorará de forma personalizada a cada inmigrante sobre cualquier cuestión jurídica, y especialmente sobre los recursos legales existentes, trámites, plazos y cualquier otro extremo que pudiera ser de su interés, siempre y cuando no tengan derecho a las prestaciones que contempla el art. 6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita.

El desarrollo de este Programa de Información y Asesoramiento cuenta con una subvención de la Junta de Castilla y León por importe de 200.000 euros concedida al Colegio de Abogados de la Comunidad.

Este asesoramiento se encuentra disponible en todos los Colegios de Abogados de Castilla y León, que se encuentran en las nueve capitales de provincia de la Comunidad y en las ciudades de Ponferrada y de Miranda de Ebro.

En cada uno de ellos se cuenta con profesionales preparados para informar y asesorar a los inmigrantes que se acerquen sobre cuestiones legales de vivienda, sanidad, educación y empleo, entre otras materias.

## SOCIEDAD

# El Colegio de Abogados falla el concurso escolar de dibujo sobre los derechos humanos

El pasado sábado el Colegio de Abogados de Lucena hizo público el fallo de los premios de su concurso escolar de dibujo sobre los derechos humanos, convocado con motivo del LX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el que han participado unos 400 niños de Infantil y Primaria de todos los centros escolares de Lucena. El jurado ha estado presidido por el pintor

lucentino Fernando González Zubieta, presidente de la sección octava de la Audiencia Provincial de Málaga, actuando como vocales los pintores locales Jaime Jurado Cordon, José Luis Encabo Medina y Teresa Moliz Verde, así como el propio decano del colegio, Juan González Palma. Los premiados han sido María Limonchi Salamanca, en la categoría de 3 a 5 años, Rubén Montes Rabasco en la

modalidad de 6 a 7 años, Javier Torres Muñoz en categoría de 8 a 9 y María Belén del Pino Cañete en la de 10 a 11 años. Además se han concedido 8 accésits. La entrega de los premios tendrá lugar el día 13 de diciembre, fecha en la que también quedarán expuestos los trabajos en el Círculo Lucentino, con motivo de la fiesta anual del Colegio de Abogados de Lucena.

MÁLAGA

## Los abogados creen que el reparto a un juzgado inexistente puede ser nulo

05.12.08 - M. M. MÁLAGA

El reparto de casos para su enjuiciamiento por el procedimiento de urgencia (juicio rápido) a un juzgado de lo Penal que todavía no está en funcionamiento «puede producir la nulidad de las actuaciones». Así lo cree el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, quien puso en duda la legalidad de adjudicar casos a un órgano judicial inexistente, tal y como se está produciendo en Málaga. Este periódico informó ayer que los jueces de lo penal han aprobado un calendario de juicios rápidos en el que se ha incluido al juzgado de lo Penal número 11, al que ya se le está adjudicando casos, pese a que todavía no cuenta con juez, ni secretario, ya que su puesta en marcha está prevista para el próximo día 30.

Camas dijo que «siempre tiene que haber un juez responsable al frente de cualquier proceso judicial y, en este caso, parece que no es así, lo cual puede producir una nulidad de las actuaciones». Añadió además que «todo esto es una señal más de que la Justicia no funciona bien».

Por su parte, el juez decano de Málaga, Manuel Caballero-Bonald, que el miércoles no supo precisar a este periódico el número de casos que se habían asignado ya al futuro juzgado, sí aclaró ayer que son 59 y no 130 asuntos como apuntaron algunas fuentes. Añadió que en «ninguno de ellos se trata de causa con preso» y que «estos procesos van a estar siempre controlados por el Decanato».

**SOLIDARIDAD. ANTES SÓLO RECIBÍAN ORIENTACIÓN EN EL CENTRO DE LA CALLE OLLERÍAS**



**Un acuerdo entre abogados y policías para ayudar al inmigrante**

► El acuerdo entre la Policía Nacional y el Colegio de Abogados para ofrecer asesoramiento jurídico gratuito a los inmigrantes internos en el CIE dentro de propio edificio fue presentado ayer. De izquierda a de-

recha, el diputado responsable del turno de oficio, Francisco Javier Lara, el comisario jefe en funciones -al no poder asistir el titular-, Salvador Ferrer, y el decano de los abogados, Manuel Camas. (Foto: A. GARCÍA)

# Los internos del CIE recibirán asistencia jurídica en el edificio

El Colegio de Abogados y la Policía Nacional habilitan un sistema de guardias colegiadas que permite a los irregulares retenidos ser asesorados gratuitamente

► El Colegio de Abogados de Málaga presentó ayer una importante mejora introducida en el turno especial de extranjería. Y es que a partir de ahora los letrados adscritos al nuevo sistema de guardia irán al propio Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) para ofrecer asesoramiento jurídico a los internos.

Hay dos novedades importantes al respecto: los propios abogados acudirán al CIE y el Colegio de Abogados de Málaga se convierte en el primero del país que lleva a sus juristas hasta los edificios de reclusión de inmigrantes ilegales.

En este servicio participará activamente la Policía Nacional. El sistema lleva tres semanas de funcionamiento y los inmigrantes recibirán asesoramiento en el mismo edificio de Capuchinos los lunes de cinco a ocho de la tarde.

Por el momento, son 56 los extranjeros que han solicitado este asesoramiento. Al turno se han apuntado 150 abogados especia-

listas en extranjería, aunque el Colegio de Abogados quiere reforzar sus conocimientos y para ello impartirá durante varias jornadas un curso específico para ellos.

"Hay muchas personas en situación irregular que llegan al CIE de Málaga desde otros puntos de España. Allí, en la otra localidad, recibieron asistencia letrada y conocieron la incoación de su expediente de expulsión, pero al llegar aquí pierden el contacto con su defensor y nada conocen acerca de su caso. Ahora, recibirán asesoramiento y asistencia incluso estando retenidos en el CIE", explica Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga.

Francisco Javier Lara, diputado responsable del turno de oficio, hizo hincapié en que la idea surge "porque tanto el Colegio como la Policía Nacional detectaron la necesidad de muchos inmigrantes de seguir de cerca su expediente. Ellos no están detenidos y la mayoría procede de otras provincias".

Salvador Ferrer, que ejercía en el acto de ayer como comisario jefe principal en funciones, indicó que "muchos tienen una sensación de indefensión dado que ya se han ejecutado los tramites

**Los jueces están señalando vistas sobre permisos de residencia con dos años y medio de atraso por la sobrecarga**

de expulsión en el lugar del que proceden, por lo que es necesario establecer este acuerdo de colaboración".

Hasta ahora, muchos inmigrantes no internos en el CIE podían recibir ese asesoramiento jurídico gratuito en el servicio de la calle Ollerías. De hecho, se oferta la asistencia letrada todas las tardes durante los siete días de la semana

El periodo medio de estancia en el CIE es de 20 días. Después de ese tiempo, el extranjero es expulsado o se regulariza su situación en España.

**Contencioso.** Manuel Camas también quiso opinar sobre el hecho de que algunos jueces de lo Contencioso-Administrativo están señalando vistas con un retraso de dos años y medio para decidir sobre los recursos presentados por extranjeros irregulares cuyas solicitudes de permisos de residencia y trabajo han sido denegadas por la Subdelegación del Gobierno. Todo ello motivado por la sobrecarga que soportan los órganos.

"La situación en algunas jurisdicciones es muy complicada. En la Contencioso-Administrativa el retraso es grave y algunos jueces señalan a años vista. Pero no sólo en los órganos de primera instancia, sino también en la Sala del TSJA", explicó el decano de los abogados. ■ J. A. SAU, Málaga



**Fernando García Vicente** JUSTICIA DE ARAGÓN

«Los casos de acoso escolar son puntuales y ni son todos los que aparecen, ni aparecen todos los que son»

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## El CGPJ estudiará el segundo juzgado de guardia en Zaragoza

Un trabajo de campo determinará si es necesario el órgano judicial

Los vocales del Poder Judicial para Aragón se reunieron con la DGA y los magistrados

F. V. L.  
fvalero@aragon.elperiodico.com  
ZARAGOZA

Los vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para Aragón, Félix Azón y Antonio Monserrat, se comprometieron ayer en Zaragoza a estudiar la reimplantación del segundo juzgado de guardia en la capital aragonesa, para lo cual se realizará «de inmediato» un trabajo de campo que determinará la carga de trabajo que desarrolla el servicio.

Zaragoza contó con un segundo juzgado de guardia durante los tres meses de la Expo, pero fue cerrado el pasado mes de noviembre, lo que provocó la indignación de los operadores judiciales y una huelga de celo de carácter indefinido por parte de los funcionarios que ha bloqueado el funcionamiento del servicio.

Este fue el acuerdo que se alcanzó ayer en la capital aragonesa, tras una larga reunión a tres bandas en la que participaron representantes del Gobierno de Aragón, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) y de la Junta de Jueces, y del propio Poder Judicial. En el encuentro, el presidente del TSJA, Fernando Zubiri, y el recién elegido decano de los jueces de Zaragoza, Ángel Dolado, expusieron los problemas más acuciantes de la Administración de Justicia, en particular la necesidad de nuevos órganos judiciales, el proyecto de creación de una Ciudad de la Justicia y la falta de medios humanos y materiales. Por parte de la DGA estuvieron presentes el consejero de Justicia, Rogelio Silva, el viceconsejero José María Bescós y el director general José Borrás.

«La reunión ha sido positiva», reconoció Ángel Dolado, quien señaló que Félix Azón trabaja en estos momentos en un documento donde se abordan los puntos tratados en el encuentro, que incluyen además un acuerdo sobre las comisiones de colaboración de personal judicial y del Gobierno de Aragón.

«Lo principal es que ahora el trabajo del juzgado de guardia se va a verificar de manera exhaustiva, mañana y tarde, para que el CGPJ sepa el trabajo que se realiza», indicó



▶ Ángel Dolado, nuevo juez decano (derecha), junto al exdecano Mauricio Murillo.

### propuesta LOS SIETE PUNTOS DE CHUNTA

CHUNTA ARAGONESISTA DEFENDERÁ HOY EN LAS CORTES UNA MOCIÓN CON 7 MEDIDAS PARA MEJORAR LA JUSTICIA.

**1 OFICINA JUDICIAL.** Diseño con celeridad de la nueva oficina judicial en Aragón y de los servicios comunes procesales.

**2 ORGANIZACIÓN.** Planificación de un calendario para el desarrollo del servicio de la oficina judicial.

**3 REAGRUPAMIENTO.** Los órganos unipersonales deben agruparse en el meandro de Ramillas para acabar con la dispersión.

**4 MÁS PLAZAS.** Creación de las plazas de magistrados que exige la alta carga de trabajo existente en la actualidad.

**5 JUZGADO DE GUARDIA.** Racionalización y dignificación del trabajo que se desarrolla en esta dependencia judicial.

**6 PARTIDO JUDICIAL.** Los nacionalistas consideran necesario crear un partido judicial en Zuera por el trabajo de la cárcel.

**7 REALIDAD COMARCAL.** Impulso a los juzgados de paz y adecuar los partidos judiciales a la realidad de las comarcas.

Dolado, que señaló que los vocales del órgano de gobierno de los jueces estudiarán asimismo las estadísticas elaboradas sobre el funcionamiento de las guardias antes de la Expo, durante la muestra y una vez concluido el evento.

«Se trata de ver el número de asuntos que tramita la guardia y también la gravedad e importancia de los mismos», puntualizó por su parte José María Bescós, que se refirió al «buen ambiente» en que se había desarrollado la reunión, que se prolongó cuatro horas en sesión de mañana y tarde.

Uno de los actos consistió en una asamblea de magistrados en la que los representantes de las distintas jurisdicciones expusieron las necesidades de cada ámbito judicial.

Uno de los puntos de mayor relevancia fue el anuncio de que el 21 de enero del 2009 se celebrará una junta general de la Administración de Justicia en Aragón en la que se analizarán los avances y cambios registrados en los distintos órganos judiciales, en particular en lo referido a la dotación de medios personales y técnicos. ■

### El Independiente

JOSÉ LUIS  
Trasobares



### Situación (II)

A anunciar con casi tres años de antelación su intención de no ser candidato en el 2011, Iglesias ha abierto un periodo de interinidad que podía haber cubierto sin mayores problemas (preparando, mientras, su sucesión) en circunstancias normales. Solo que en estos momentos la normalidad ha saltado hecha añicos. Además Marcelino y su círculo de confianza (o sea, El Marcelinato) han monopolizado en demasía el manejo del poder (frente a unas consejerías bastantes de cuyos titulares ni siquiera pudieron elegir su propio equipo). En tales condiciones, el largo trecho que queda hasta las próximas elecciones se puede complicar. Es inevitable una remodelación del Gobierno después de Navidad, para recuperar fuerzas y demostrar que quien manda sigue mandando. Claro que, entre tanto, El Marcelinato se está llenando de recelos y aprensiones. ¿Qué futuro espera a sus integrantes: cuando se retire el jefe?

Así que, una vez más, Rudi, recién estrenada presidenta del PI

«El Marcelinato» se llena de aprensiones mientras Rudi, de nuevo, se limita a esperar

aragonés, lo tiene todo de cara sin hacer el más mínimo esfuerzo. Puede sentarse a esperar tranquilamente que todo se le dé hecho. En el flanco municipal, Zaragoza se está poniendo asimismo a pique de caramelo. Belloch aún no tiene lo que está pasando, mientras Buesa, su blando oponente de antaño, el que se dejaba min con coches, escoltas, honores frusteras de plaza sobredorada ha endurecido de repente, adalgazado don Domingo, se cargado de ira (ira santa, por puesto) y, espoleado por ciertas cosas que se han dicho últimamente de él, ha encontrado en el viejo minario la mejor munición y tirotear sin remilgos a su exar Juan Alberto. Es genial porque alguien sabe cosas de ese edo es él, que asesoraba al Arzobispo justo cuando Elías Yanes adoptivo de Zaragoza) le en la ruina a la ciudad a cambio recalificaciones multimillonarias. En fin, Belloch quiere da vuelta a la situación, recupere iniciativa, incluso volver a darse con CHA. Pero ya es demasiado tarde para eso.

(Continuará)

**LA CERCA**

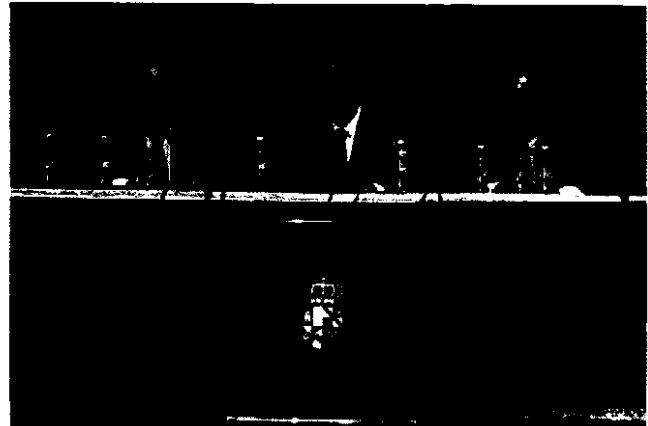
Universidad

## La Facultad de Derecho y el Colegio de Abogados de Ciudad Real inician su colaboración para el diseño del nuevo Máster en Práctica Jurídica

Hoy han celebrado unas jornadas sobre el nuevo régimen de acceso a la Abogacía que han sido clausuradas por el rector de la UCLM, Ernesto Martínez Ataz

UCLM - Jueves, 04 de diciembre de 2008

**Profesionales de la jurisprudencia y alumnos de la licenciatura de Derecho y de la Escuela de Práctica Jurídica de Ciudad Real, se dieron cita durante todo el día de hoy en el Paraninfo Luis Arroyo con motivo de la jornada 'El ejercicio de la Abogacía y su nuevo régimen de acceso' que organizó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCLM y el Colegio de Abogados de Ciudad Real. Esta actividad, que fue clausurada por el rector de la UCLM, Ernesto Martínez Ataz, ha sido la primera de un conjunto de actividades promovidas por ambas instituciones para la consecución del diseño del futuro Máster en Práctica Jurídica que empezará a ofertarse a partir de 2011.**



El rector (centro) acompañado de los decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y del Colegio Oficial de Abogados de Ciudad Real

El rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Ernesto Martínez Ataz, junto con el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Juan Ramón de Páramo, y el decano del Colegio Oficial de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche Gil, clausuró la Jornada 'El ejercicio de la Abogacía y su nuevo régimen de acceso' que a lo largo del día de hoy ha reunido en el Paraninfo Luis Arroyo del Campus de Ciudad Real a profesionales del Derecho para abordar la Ley 34/2006 que regula el nuevo sistema de acceso a la profesión de abogado.

Con esta jornada, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Campus de Ciudad Real y el Colegio de Abogados de Ciudad Real, organizadores de la misma, inician la colaboración entre Universidad y colegios de abogados que recoge la nueva normativa, a fin de garantizar la adecuada formación de los futuros abogados y procuradores. La propia Ley apunta a esta colaboración como una de las claves del nuevo sistema y recuerda que los abogados son parte fundamental en la impartición de la Justicia, de tal modo que la calidad del servicio que prestan redundan directamente en la tutela judicial efectiva que la Constitución Española garantiza a los ciudadanos.

Esta será la primera de las actividades puestas en marcha por ambas instituciones para sentar las bases del futuro Máster de Práctica Jurídica que comenzará a ofertarse a partir de 2011 como complemento al nuevo título de Grado. Con él se busca incrementar la especialización de los futuros abogados en aras de garantizar la mejor defensa de los ciudadanos.

El rector de la Universidad regional advirtió de la relevancia que el Proceso de Bolonia le asigna a la calidad y la especialización de las enseñanzas, de ahí la importancia de comenzar a trabajar en la preparación del nuevo Máster en Práctica Jurídica que posibilitará contar en un futuro con profesionales de la Abogacía mejor preparados para hacer frente a las demandas sociales. En este sentido, consideró fundamental contar con todos los agentes implicados en la formación de los futuros profesionales, en este caso de los propios abogados, pues nadie mejor que ellos para conocer cuáles son esas demandas y a qué carencias formativas urge dar respuesta.

Por la mañana la inauguración de la jornada corrió a cargo del vicerrector de Títulos de Grado y Máster de la UCLM, Miguel Ángel Collado Yurrita, y de los decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y del Colegio de Abogados de Ciudad Real. En su intervención, Collado animó a los 260 alumnos inscritos a “empaparse de las experiencias de los profesionales” para así conocer de primera mano el papel de la Abogacía en la sociedad, los requisitos y los méritos necesarios para su ejercicio y el nuevo sistema de acceso a la profesión. Asimismo, el vicerrector abogó por una colaboración mutua entre el ámbito universitario y los profesionales para el diseño de los nuevos títulos de grado y posgrado.

Tras el acto institucional de apertura de la jornada, destinada a alumnos de la Licenciatura de Derecho y de la Escuela de Práctica Jurídica, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo Fernández, abrió el turno de intervenciones con la conferencia ‘El abogado en la sociedad actual’.

El programa se completó con la ponencia del director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Ciudad Real, José Manuel Díaz Mora, quien habló de ‘El nuevo sistema de acceso al ejercicio de la Abogacía’; y con una mesa redonda moderada por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCLM, Juan Ramón de Páramo, en

la que se analizó el futuro Máster de Práctica Jurídica. En esta mesa intervinieron Luis Casero Lineras, magistrado de la Audiencia Provincial de Ciudad Real; Néstor Aparicio Santiago, subdirector de la Escuela de Práctica Jurídica; Juan José Losa Benito, del bufete Losa Abogados y profesor de la Facultad de Derecho y de la Escuela de Práctica Jurídica; y Miguel Beltrán de Felipe, profesor titular de Derecho Administrativo de la UCLM.

La sesión de la tarde contó con la conferencia 'Demandas formativas de los bufetes de abogados' que impartió la directora de Recursos Humanos de Garrigues, Lourdes Ramos Banús; y la mesa redonda sobre '¿Cómo ejercer la Abogacía?' que moderó el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché. En la misma participaron Joaquín García-Romanillos Valverde, Gómez-Acebo & Pombo Abogados; Álvaro Marco Asencio, de Adarve Corporación Jurídica; Diego Cobo Serrano, del bufete Cobo Serrano; Luis Manuel Cañizares, abogado; y Miguel Basterra Martínez de San Vicente, abogado del grupo Ferrovial S.A.

## Enlaces

Esta página:

- [http://www.lacerca.com/noticias/universidad/abogados\\_ciudad\\_nuevo\\_juridica-29687-1.html](http://www.lacerca.com/noticias/universidad/abogados_ciudad_nuevo_juridica-29687-1.html)

Enlaces de la noticia:



Grupo de Comunicación La Cerca  
Plaza de la Constitución, 8 – Entpta. Pta. 5  
Apdo. Correos 7014  
02080 Albacete (ESPAÑA)  
Tel.: 967 613 320 – Fax: 967 550 353  
[www.lacerca.es](http://www.lacerca.es) – [lacerca@lacerca.com](mailto:lacerca@lacerca.com)

Diseño y  
programación:  
Ideas Comunicación

